

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

Carta pastoral.

Nos el doctor DON MARIANO MIGUEL GÓMEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE VITORIA, ETC., ETC.

A nuestros Venerables Hermanos, dean y cabildo de esta santa Iglesia Catedral, á los reverendos arciprestes, párrocos y demás eclesiásticos de la diócesis, y á nuestros amados hijos los fieles y religiosos de la misma, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Han presenciado las plazas y calles de Roma, en la noche del 12 del actual, un escandaloso suceso, único en la línea del crimen, de la impiedad y del salvajismo. No es posible dar el nombre que merece á ese horrendo sacrilegio que se ha cometido por hombres que, llamándose ilustrados, civilizadores y redentores de Italia, han declarado guerra á Dios, á su Vicario en la tierra, y á todo lo que con Él se relaciona.

Es, pues, necesario de toda necesidad, poner de manifiesto y con urgencia su cinismo, su indecencia y su asquerosidad, atacándolos, no con piedras y palos, como han hecho ellos, sino recordándoles y poniéndoles de manifiesto las amenazas que Dios ha lanzado por sus profetas contra los que se declaran enemigos suyos; porque las profecías tienen su cumplimiento lo mismo en la ley antigua que en la ley de gracia.

Oigase lo que Dios dice á todos sus enemigos, sin excepción de categorías y de clases, por el Profeta Jeremías: ¿Pues no he de visitar yo estas cosas y en gente como ésta no se ha de vengar mi alma? Que es lo mismo que decir: Mirará el Señor con indiferencia lo que en esta fatal noche ha pasado en Roma, y dejará sin castigo tan nefandos excesos? De esperar es que no; pero respetando los juicios de Dios, preciso es que todos los que tengamos fe y todos los que profesamos amor filial al que fué nuestro Padre, hablemos muy alto, y tan alto, que á voces, fieles intérpretes de nuestros sentimientos, penetren los cielos y lleguen al solio del Juez de vivos y muertos, pidiéndole que haga sentir el peso de su justicia ó el de su misericordia, no solo sobre los instrumentos de esas asociaciones tenebrosas, en donde se fraguan esos planes infernales, sino también sobre los jefes de ellos, para que vean y se persuadan de que aun hay Dios en Israel.

Al tener noticia de que han sido insultadas las preciosas reliquias del inmortal Pío IX; al tener noticia de que han sido apaleados y apedreados los ejecutores testamentarios del difunto Pontífice, dirigiendo principalmente sus ataques contra los coches, en los que iban los Excmos. Cardenales, no podemos menos de exclamar: ¿En dónde estamos? ¿Estamos por ventura en la tierra de Canaan, maldiciéndola y execrada por Dios por sus atroces crímenes y por sus nefandas iniquidades? ¡Ah, no! Porque aunque asquerosas pasiones se habían apoderado de los corazones de los cananeos, aun conservaban algún rayo de aquella luz impresa por Dios en nuestra mente, según nos dice el Profeta Rey en uno de sus salmos.

Conservaban algunos vestigios de la primera revelación, conservaban algunas nociones del orden moral y de lo que nos pide la Abrahám. Por eso vemos que cuando Abramam, aunque extranjero en aquella tierra, se presenta á los de Ebron y á los de Siquen, suplicándoles que les concedan un terreno

para dar sepultura á su mujer Sara, ellos se le conceden gratuitamente; y si el célebre Patriarca insiste en entregarles el precio, se manifiestan generosos y le ayudan para que con todo desembarazo y solemnidad entierre su muerto, en expresión de la Escritura.

Ved aquí, Hermanos, lo que hacen los habitantes de Canaan con un personaje de quien no habian recibido ningún favor, y á quien podian mirar con recelo, porque no en vano se puede asegurar que tenían aquellas gentes noticias de que algún día sus descendientes habian de hacerse dueños de aquel país; y sin embargo, no le insultan, no le ultrajan, antes por el contrario, usan de benevolencia con él.

Hagamos ahora el correspondiente paralelo entre la conducta que observaron los cananeos con Abramam, y la que han observado los habitantes de Roma con motivo de la traslación de las santas cenizas del gran Pontífice Pío IX; y todo hombre que tenga un poco de sentido común y de piedad filial no podrá menos de quedar horrorizado. Con razón se viene repitiendo, que si toda pasión ciega nuestro entendimiento para que no veamos lo que todo el mundo censura y reprueba, la pasión de partido no reconoce límites en este sentido. Solo así puede explicarse lo que ha pasado en Roma.

Si se recorren las plazas y calles de esa memorable ciudad; si se leen las inscripciones de sus edificios, el viajero encontrará testimonios fehacientes de todo lo que Roma debe á Pío IX. Sin embargo, sus cenizas han sido profanadas de una manera horrorosa; hubo más, se lanzó el grito de que fueran arrojadas al Tiber para que quedaran sepultadas bajo sus aguas, si hemos de creer lo que dice la voz pública.

Horrible atentado, superior al que cometieron los habitantes de Gabaa, en la tribu de Benjamín, con la mujer de aquel Levita que se hospedó en la casa de un anciano venerable, cuyo suceso nos refiere en el Libro de los Jueces. En ese libro santo se nos dice que teniendo ese venerable anciano lo que podian hacer con el Levita los habitantes de Gabaa, le hospedó en su casa; y cuando estaban cuando llegaron muchos hombres de aquella ciudad gritando y diciendo: «¿Sácanos acá á ese hombre para que abusemos de él?» resultando que después le habian ultrajado á su mujer con una increíble y furiosa lascivia, amanejó muerte con las manos tendidas sobre el umbral de la puerta.

El Levita tomó el cadáver de su mujer, cargó sobre su asno, y apenas regresó á su casa, tomó un cuchillo, y dividiendo el cadáver de su mujer en doce partes, las envió á los principes y ancianos de las tribus de Israel, informándolos por menor del caso y obligándoles por este medio á que cada tribu vengase como propia esta injuria y atentado tan horrible. Todos los israelitas se unieron contra esta ciudad, como si fueran un sólo hombre, con un mismo designio y la misma resolución.

Envían mensajeros á los de Gabaa para que entreguen á los hombres que han cometido tan horribles crímenes, para que mueran y sea quitado el mal de Israel. Pero los de Gabaa no quisieron dar oídos al mensaje, y se prepararon para resistir en número de veinticinco mil setecientos.

Visto por las Jemas tribus de Israel semejante proceder, se reúnen y consultan al Señor si han de pelear contra los de Gabaa, y

recibida la respuesta en sentido afirmativo, cuando esperaban la victoria confiados en su excesivo número y en la aprobación del mismo Dios, sufren un descalabro, perdiendo en la derrota veintidos mil hombres. No decaen de ánimo por eso, ordenan el ejército para volver al combate, consultan de nuevo al Señor, y recibida la respuesta, empuñan la pelea, quedando igualmente vencidos.

Entonces se presentan delante del Arca Santa, lloran, ayunan y ofrecen sacrificios y hostias pacíficas, con lo cual aplacaron la ira de Dios, y al día siguiente derrotaron completamente á sus enemigos, quedando suficientemente vindiada la afrenta hecha á la moral por los hijos de Gabaa.

¿Cuán instructivo debe ser para los católicos este pasaje de la historia santa! ¿Cuánta luz suministra para conocer la conducta que deben adoptar en las presentes circunstancias! La profanación sacrilega irrogada á nuestro Santísimo Padre Pío IX en sus cenizas, es un atentado contra el poder espiritual y temporal que esas cenizas simbolizan, razón por la cual este desgarrador acontecimiento debe causar en todos los católicos impresión más profunda que la que experimentaron las tribus de Israel al recibir la porción del cadáver que el Levita les habia remitido.

Reunámonos todos con un mismo fin, como lo hicieron los israelitas; pero reñámonos imponiendo silencio á nuestras divisiones de partidos, á nuestras divergencias en opiniones y á los gritos de nuestro amor propio. Somos más de doscientos millones de católicos, que tenemos un mismo Padre, que es Leon XIII, legítimo sucesor del inmortal y bondadoso Pío IX. El escarnio y el insulto hecho á las veneradas cenizas de éste, nos dan á conocer sin ningún género de duda que es lo que está reservado á nuestro actual Pontífice. Si imitamos la conducta de las tribus de Israel, el cielo nos ayudará, para que las naciones, haciendo justicia, castiguen á los criminales.

Debemos hacer todo cuanto podamos para consolar á nuestro Santo Padre Leon XIII, protestando inmediatamente contra atentados tan salvajes, ora con Pastores los Obispos, ora con mensajes las corporaciones y asociaciones, ora con telegrafemas los fieles, expresando la profunda indignación que han sufrido nuestros corazones.

Por nuestra parte deseamos y encargamos que, según las circunstancias de las poblaciones y de las Parroquias de nuestra Diócesis, se celebren en ellas Triduos con su Divina Majestad manifiesto, ó una Misa solemne, cantando después la letanía Lauretana con su oración á la Santísima Virgen, á fin de que el Señor mire con ojos de piedad á esta sociedad extraviada, y le envíe torrentes de laces espirituales, como lo hizo en otro tiempo con San Pablo, y se convierta de persecuidora en protectora y defensora del poder espiritual y temporal del Pontificado Católico.

Esperamos que como hijos verdaderos de la Iglesia correspondieris á este caritativo llamamiento para consolar á nuestro Padre y universal Pastor. Y en prueba de paternal amor, os damos Nuestra bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Vitoria á 26 de julio de 1881.—Mariano, Obispo de Vitoria.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.—Doctor Prudencio Cabezon, Secretario.

Retiramos con gusto nuestro artículo de fondo para dar cabida al que oportunamente inserta hoy nuestro distinguido y querido compañero en la prensa «El Siglo Futuro».

EL PELIGRO ARRECIA.

Nuestros lectores tienen noticia de lo que el telégrafo ha dicho y los periódicos liberales han repetido, y nuestros lectores habrán adivinado todo lo que el telégrafo y los periódicos han omitido, acerca de la escandalosa, indigna, infame y sacrilega manifestación hecha en Roma por los mismos que atropellaron el cortejo fúnebre de Pío IX, contra la ley de garantías.

Y es que el mundo entero está cubierto de una red de hilos telegráficos y de publicaciones liberales, que no parece que tienen otro objeto que difundir por todas partes el error cuanto á las doctrinas, la mentira cuanto á los hechos, y decir cuanto puede ser dañoso á la verdad, y ocultar cuanto puede ser en perjuicio de la iniquidad y la injusticia.

A creer al telégrafo y á los periódicos liberales, la manifestación del día 7 en Roma no fué sino el hervor de la indignación de Italia contra el Papa, dominado por la prudencia y la piedad del gobierno italiano.

Y en realidad de verdad, no fué sino el hervor de las malas pasiones de la canalla liberal, extranjera en Roma, consentida con vergüenza y escándalo de Italia entera por el gobierno italiano, que dejó hacer y decir cuantos horrores pueden imaginar la impiedad y la herejía; y cuando ya no le quedaba nada que decir ni hacer á la herejía y á la impiedad, hizo el gobierno como que cumplía la ley, disolviendo una reunión que ya habia dado de sí todo lo que se proponía.

Veán nuestros lectores lo que pasó; enténdese de la verdad de los hechos; enténdese bien de la situación del Papa en Roma; ponderen y mediten en el fondo de sus almas entre qué gente vive y de qué peligros se halla cercado el Vicario de Jesucristo, el Maestro de nuestras conciencias, el centro, fuente y fundamento de la libertad y la dignidad de los católicos.

«Roma 8 de agosto de 1881.—A la reunión anunciada para ayer asistieron unas dos mil personas. Cuáles fueron ellas, no es menester decirlo. A los católicos que acompañaron las reliquias de Pío IX en la noche del 12 al 13 y vieron de cerca á los que atropellaron el fúnebre cortejo, no les hubieran sido desconocidas las caras.

Pronunciáronse once discursos violentísimos contra la Santa Sede. Dijéronse ferocidades contra la persona misma del Padre Santo, ó como los manifestantes decían, añadiendo la grosería más soez á la impiedad más brutal, del señor Pío IX.

El asunto puesto á discusión ó á la orden del día, era la espulsion del Papa y la abolición de la ley de garantías; y ambas ideas fueron aprobadas con entusiasmo.

Cuando todo esto habia sucedido, la autoridad, llena de celo, prohibió la segunda parte de la orden del día y disolvió la reunión.

No es posible decir cuál agresión es mayor, si la de los manifestantes diciendo cuanto quisieron, ó la de la autoridad que los dejó reunirse y hablar con escándalo de Roma; y les separó amigablemente cuando no tenían más que decir.»

Esta es la situación. Así vive nuestro Santísimo Padre en Roma. Quien tuviera en semejante situación, entre tales enemigos y... protectores, cercado de

iguales peligros á su padre, ¿qué sentiría? ¿Pobre fé y misera piedad las del que no sienta eso, y mas al considerar la posición del Vicario de Jesucristo en Roma!

Hasta la hipocresía, falsa y sacrilega ley de garantías, jamás cumplida, molesta ya á los sectarios. Aun preso y escarnecido el Papa, les irrita su presencia.

Ayer fué eso: ¿qué será mañana? ¿Quién puede estar tranquilo, quién puede estar seguro de lo que estará sucediendo á cada hora que da el reloj?

Y ya está visto, que cuando el telégrafo nos dejara vislumbrar la noticia, cuando los periódicos empezaran á darla, habria habido tiempo para todo.

Los católicos lo ven: á cada momento es mas necesario que sus protestas crezcan en número y en energía. La situación del Papa empeora á cada instante; y si algo contiene á las turbas impías, si algo obliga al gobierno italiano á no dejarlas desencadenarse del todo, es la actitud imponente de toda la Cristiandad, clamando indignada ante tanta maldad, tanta insolencia de un lado, y de otro lado tanta hipocresía.

¡Ah! ¿Por qué lo hemos de ocultar? En este horrible espectáculo, no es la insolencia brutal, con ser tan odiosa, lo que mas nos repugna; es la hipocresía, es la doblez, es ese conjunto de mistificaciones, á cuya sombra ha podido dormir ó aquietarse el espíritu católico, mientras con toda seguridad se formaba la espantosa tempestad que ya se nos viene encima.

Vengan, pues, protestas y mas protestas; y al estamparlas en el papel, renueve cada católico el propósito firmísimo, no solo de ofrecer, sino de dar las comodidades, los regalos, la hacienda, la vida si es menester por el Papa y para el Papa.

Y hagan saber al Vicario de Jesucristo en la tierra que los católicos españoles, todos los que conservamos la fé que hizo grandes á nuestros padres y dió á nuestra patria el primer lugar entre todas las naciones, tan pronto estamos á acudir á su voz, si nos llama para acompañarle y consolarle, como á rendir á sus pies nuestros bienes, nuestras casas y nuestras personas el día en que obligados á salir de Roma, quisiera servirse de nosotros.

¡Viva Leon XIII!
¡Viva el Pontífice-Rey!
¡Viva el Vicario infalible de Jesucristo en la tierra!

ESCARCEOS FILOSOFICOS.

EL MUNDO QUE PRIVA Y EL MUNDO EN DESGRACIA.

Playas de Jábea, 7 agosto.

Querido amigo: En LA LEALTAD del 5, que recibí ayer, he visto mi primera carta sobre la materia del presente epigrafe, que fechó y puse en el correo el día 1.º de mes: una semana cabal para hacer el viaje de ida y vuelta no honra mucho, en fin, de mentar á la ciencia y á la industria del siglo XIX, que incesantemente nos atreuen con la cantinela de haber suprimido las distancias y el tiempo.

Verdad es que en la línea de esa capital á estas playas cruzase el Mongó, atleta de robusto cuerpo, que esconde la pelada cabeza en el cielo, y asoma su cara barbilampión y pasea su serena mirada por toda la redondez del Mediterráneo, siquier este, según frase andaluz de un mi amigo asturiano, no sea mas que un salvazo de Europa. Pero esa mole inmensa, materia es,

vente del gravamen expresado en los números 4.º, 5.º y 5.º del art. 1.618.

Art. 1.630. Cuando conviniere en ello el comprador vencido, ó pasados los plazos prevenidos en el art. 1.618, el Juez librará otro mandamiento para que se cancele la anotación hecha en el Registro de la propiedad del compromiso contraído por el retrayente.

La enajenación que se hiciera antes del vencimiento de los respectivos plazos, sin la conformidad del comprador vencido, será nula, quedando también sin efecto el retracto, si dicho comprador lo solicitare.

TITULO XX.

De los interdictos.

Art. 1.631. Los interdictos solo podrán interponerse:

- 1.º Para adquirir la posesion.
- 2.º Para retenerla ó recobrarla.
- 3.º Para impedir una obra nueva.
- 4.º Para impedir que cause daño una obra ruinosa.

Art. 1.632. El conocimiento de los interdictos corresponde exclusivamente á la jurisdiccion ordinaria.

SECCION PRIMERA.

Del interdicto de adquirir.

Art. 1.633. Para que pueda tener lugar el interdicto de adquirir, será requisito indispensable Ley 63

— 500 —

Dicha sentencia será apelable en ambos efectos.

Art. 1.647. Luego que la sentencia adquiere el carácter de firme, se procederá á la ejecución de lo que en ella se hubiere mandado.

Cuando en su virtud deba darse la posesion al reclamante, se llevará á efecto del modo expresado en el art. 1.638.

Art. 1.648. Si hubiere condena de costas, se procederá inmediatamente á su tasacion y aprobación.

Art. 1.649. Si hubiere condena de frutos, ó daños y perjuicios, se fijará su importe en otro juicio verbal, en el cual, con presencia de lo que las partes aleguen y de las pruebas que se practiquen, determinará el Juez lo que deba abonarse.

Contra esta declaración no se dará ningún recurso, quedando á salvo á las partes su derecho para hacer en juicio ordinario las reclamaciones que les convengan.

Art. 1.650. Conocido el importe de las costas, de los frutos ó de los daños y perjuicios, se procederá á hacerlo efectivo de la manera prevenida en el procedimiento de apremio después del juicio ejecutivo.

SECCION SEGUNDA.

Del interdicto de retener ó de recobrar.

Art. 1.651. El interdicto de retener ó recobrar procederá cuando el que se halle en la posesion ó en la tenencia de una cosa, haya sido perturbado en ella por actos que manifiesten

— 504 —

de la posesion ó de la tenencia, se acordará que inmediatamente se le reponga en ella, y se condenará al despojante al pago de las costas, daños y perjuicios, y devolucion de los frutos que hubiere percibido.

En uno y otro caso la sentencia contendrá la fórmula de sin perjuicio de tercero, y se reservará á las partes el derecho que puedan tener sobre la propiedad, el que podrán utilizar en el juicio correspondiente.

Art. 1.659. Contra la sentencia que declare haber lugar al interdicto, la apelacion será admitida en ambos efectos, después de practicadas las actuaciones que para mantener ó reponer al demandante en la posesion se hubieren acordado, aplazando la ejecución de los demás extremos relativos á costas y devolucion de frutos, daños y perjuicios, para después que haya adquirido dicha sentencia el carácter de firme.

Art. 1.660. Si la sentencia que declare haber lugar al interdicto fuere confirmada por el Tribunal superior, devueltos que fueren los autos al Juzgado, se procederá inmediatamente á cumplirla en los extremos cuya ejecución estuviere aplazada.

Si la sentencia que otorgare ó negare el interdicto fuere revocada, se cumplirá según sus términos, á la del Tribunal superior.

Art. 1.661. Las costas se tasarán en la forma ordinaria.

El importe de los daños y perjuicios y el de los frutos lo fijará el Juez sin ulterior recurso, por el procedimiento prevenido en el artículo 1.649.

Para hacer efectivas condenas, después estas

— 497 —

de la posesion ó de la tenencia, se acordará que inmediatamente se le reponga en ella, y se condenará al despojante al pago de las costas, daños y perjuicios, y devolucion de los frutos que hubiere percibido.

En uno y otro caso la sentencia contendrá la fórmula de sin perjuicio de tercero, y se reservará á las partes el derecho que puedan tener sobre la propiedad, el que podrán utilizar en el juicio correspondiente.

Art. 1.659. Contra la sentencia que declare haber lugar al interdicto, la apelacion será admitida en ambos efectos, después de practicadas las actuaciones que para mantener ó reponer al demandante en la posesion se hubieren acordado, aplazando la ejecución de los demás extremos relativos á costas y devolucion de frutos, daños y perjuicios, para después que haya adquirido dicha sentencia el carácter de firme.

Art. 1.660. Si la sentencia que declare haber lugar al interdicto fuere confirmada por el Tribunal superior, devueltos que fueren los autos al Juzgado, se procederá inmediatamente á cumplirla en los extremos cuya ejecución estuviere aplazada.

Si la sentencia que otorgare ó negare el interdicto fuere revocada, se cumplirá según sus términos, á la del Tribunal superior.

Art. 1.661. Las costas se tasarán en la forma ordinaria.

El importe de los daños y perjuicios y el de los frutos lo fijará el Juez sin ulterior recurso, por el procedimiento prevenido en el artículo 1.649.

Para hacer efectivas condenas, después estas

Distrito de San Vicente.

Sección 1.ª Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 7.º y 10.º de San Vicente, en el Arle Mayor de la Seda.

CRÓNICA REGIONAL Y DE PROVINCIA

La electricidad acaba de obtener un nuevo triunfo. El Sr. Hughes, comisario inglés en la exposición de los Campos Eliseos de París, ha dotado a la ciudad de un instrumento, merced al cual puede descubrirse y determinarse con exactitud el sitio donde se encuentra alojada una bala en el cuerpo de un herido.

Este instrumento es una balanza llamada inductiva, cuya corriente eléctrica se descompone por la aproximación de una pequeña masa metálica: en su consecuencia, la balanza se inclina o se eleva hacia esta masa. Operado con la balanza al rededor del herido y sin tocar su cuerpo, pueden tomarse varias direcciones que todos los días pasan por la masa metálica, como todos los días metros de un círculo pasan por el centro. El punto de intersección de estas diferentes direcciones es el punto donde se encuentra la bala.

Los cirujanos americanos que cuidan al presidente Garfield se han servido de este instrumento para determinar la posición exacta de la bala que tiene en el vientre, y están dispuestos a proceder a su extracción si esta es necesaria.

En adelante la balanza inductiva que parece llamada a sustituir la sonda, formará parte del estuche de operador de todo cirujano.

Se ha acordado por la Comisión, de acuerdo con la Dirección de Carreteras, que se libren 900 pesetas para los gastos de continuación de la carretera de cuarte a Domeño, sección de Ribarroja de Pedralva, y 770 para igual objeto en la de Puebla Larga a Sumacárcel.

Las primeras transacciones de paja que se han efectuado en Denia, según noticias que de allí hemos recibido, se han verificado al precio de cinco y medio y seis duros el quintal; razón por la que los comerciantes se hallan bastante retrasados.

En el recurso de alzada interpuesto por un vecino de Cullera en contra de la capacidad legal de D. Agustín Piris para ejercer el cargo de concejal de aquel ayuntamiento, fundada en que dicho señor era deudor de cierta cantidad a los fondos municipales, declaró la Diputación provincial no haber lugar al recurso intentado, por que no apreciaba que el Sr. Piris fuera deudor a los fondos expresados; pero habiendo recurrido al ministro de la Gobernación este centro, de R. O. ha declarado incapacitado para ejercer el cargo de concejal al expresado D. Agustín Piris.

Se ha descubierto en Australia una nueva planta narcótica, cuyas propiedades eran ya apreciadas por los indígenas del país. Esta planta, conocida con el nombre de Pitchoory y Bydyger, crece principalmente en las fronteras de la Australia meridional.

La hoja tiene de tres a cuatro pulgadas de longitud, y la flor es de forma campanada y de color de cera con rayas encarnadas. Cada año los indígenas recogen las hojas y las hacen secar para venderlas a los comerciantes.

Estos las humedecen, las mezclan con ceniza y las arrojan en forma de cigarros, que los indígenas mascan con delicia. El efecto es infalible. Un cigarro basta para hacer caer en insensibilidad completa.

Tomadas en pequeñas dosis, las hojas de esta planta producen un efecto estimulante, parecido al de las bebidas espirituosas. Si se usan con moderación, calman el hambre, y los que las emplean pueden emprender largos viajes sin cansarse ni recurrir a la alimentación abundante, como sucede con el coco de la América del Sur.

La Guardia civil de Camporrobles ha detenido a dos jóvenes por haber amenazado con armas de fuego y blancas a otro, en el sitio denominado Pozo Viejo; la de Venta Quemada participa un voraz incendio en las eras de Siete-Aguas, de 700 haces de trigo, pudiendo salvar, a fuerza de trabajo, 300 de ellas; la de Alcabizas ha detenido a un sugeto por haber herido a otro en la pierna derecha y en el segundo tercio; la de Cullera participa haber encontrado colgado de un árbol a un sugeto que se encontraba demente, y que el día anterior al de su muerte salió de su casa con una cuerda de cáñamo.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Venta de Moro, la cual se ha de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes.

El local que ocupa el cuartel de Orihuela ha sido adquirido por un capitalista que se propone construir en aquel terreno una plaza de toros. No salimos de los conventos sino para entrar en los cuarteles, y cuando estos quedan vacíos se abren las plazas de toros.

La Administración económica de Sevilla, según El Positivista, se ha descubierto una irregularidad de algunos miles de pesetas, que como fácil era de suponer, data de los nunca lea ponderados tiempos conservadores. El jefe económico y el interventor se ocupan activamente del asunto.

También los periódicos de Madrid nos facilitan las siguientes noticias sobre el mismo tema: «Continuau apareciendo desfalcos en el ayuntamiento, a consecuencia de la investigación que se viene practicando desde que se descubrió la irregularidad de que oportunamente nos ocupamos.

De la misma índole, y reconociendo, al parecer, el mismo origen que las anteriores, es la irregularidad descubierta ayer.

Carpetas de cupones que representan un valor mayor del verdadero, adulteradas de igual modo y realizadas por el autor en igual forma.» Esperamos que el gobierno será inexorable con esos caballeros de industria.

Nos escriben de Baleares que aquel país está bastante desalentado a causa de la reducida cosecha de cereales, y las de vino y aceite, que prometen ser tan insignificantes, que es de temer un invierno de no poca miseria. Tanto y la numerosa pandilla de bandidos que

se hallan por allí merodeando y que tienen en continua alarma los pueblos del alto y bajo Urgel y algunos de la Sagarra, hace que aquella comarca no tenga la tranquilidad y desahogo que necesita para atender a sus pocos intereses, que se hallan constantemente amenazados.

El número de bandidos se dice ser de cuarenta; los pueblos no cesan de patrullar por las noches; la guardia civil no descansa; pero a pesar de todo, el peligro no desaparece, y los malhechores tan campantes.

Segun noticias, ha comenzado a desarrollarse la viruela en los habitantes del barrio de Cogullada (Zaragoza).

Dice un periódico que un camarero de una fonda de Otoneda ha hecho su fortuna. Encontró mil duros olvidados en una habitación, y se los devolvió a su dueño así que se presentó a reclamarlos.

Como vivió este señor por la honradez del camarero, no vaciló un instante; cogió con una mano los mil duros que aquel le devolvía, guardó en su cartera 49.999 reales, y con sublime generosidad le entregó el resto.

No se sabe qué determinación habrá tomado el camarero al verse así, de buenas a primeras, dueño de JUN REAL!

Lo más probable es que se haya establecido por su cuenta.

Lo que los hombres no premian, lo premia Dios. La tranquilidad de conciencia de ese honrado camarero, vale más, mucho más que mil duros.

Del periódico militar ruso Doconomie, de Hasenkamp, tomamos los siguientes curiosos datos de los proyectiles disparados por las 1.280 piezas de artillería del ejército ruso durante la guerra con Turquía de 1877 a 1878.

Proyectiles huecos, 157.164. Shrapnuls, 46.483. Botes de metralla, 1.091. Además, la infantería ha consumido cartuchos de fusil 10.687.414.

En una carta de Roma se dan noticias de los trabajos en que actualmente se ocupan los escultores españoles, y leemos lo siguiente: «Oms, nuestro pensionado de mérito, trabaja en su estudio de la academia un grupo majestuoso, con grandiosidad concebido y ejecutado con amor. Representa a Isabel la Católica a caballo, conducida por el cardenal Cisneros y el Gran Capitán, grupo alegórico que encarna en esas tres interesantes figuras uno de los períodos más brillantes de nuestra historia.

Sanmarfil trabaja también en una obra que por su asunto merece ser colocada al igual de la de su compañero de academia.

El primer grito de independencia representa abrazados a los dos célebres pastores que proclamaron la independencia de la patria, declarando la guerra al invasor romano.

Tasso, otro de nuestros jóvenes pensionados, ha terminado dos preciosos bustos de Rosales y Fortuny, en cuyas frentes ha retratado fielmente la inspiración que brillaba en las de tan ilustres maestros, y en la actualidad ocupase en modelar un episodio de la vida de Homero.»

Se ha descubierto el medio de fabricar coxas para los buques que resistan a los proyectiles de mayor fuerza conocida.

En Gaves se han hecho pruebas en las planchas destinadas al guarda-costas el «Terrible».

Las planchas, de un espesor de 50 centímetros, y de un peso de 18 toneladas, han resistido los proyectiles, sin que estos hayan causado en ellas el menor desperfecto.

Segun datos que vemos en la prensa de San Sebastián, habla el jueves último en aquella favorecida ciudad 11.480 forasteros, calculándose en 5 ó 6.000 el número de personas que se bañan estos días en aquella playa. En lo que va de temporada veraniega, no se ha cometido ninguno en San Sebastián; es un dato curioso y lisonjero.

Un policía listo. Al embajador de una potencia en Londres se le comunicó por su gobierno la noticia de que una mujer residente en aquella capital acababa de heredar una fortuna, un millón de pesetas.

El embajador inquirió, averiguó, siguió la pista de su afortunada compatriota, puso anuncios en los periódicos, todo inútil; la heredera no parecía.

Decidió entonces apelar a la policía, y al efecto llamó al jefe, el cual, penetrado del asunto y tomadas las indicaciones, encargó la comisión a uno de sus más expertos lebreles, ofreciéndole una buena recompensa.

Al día siguiente el agente estaba en campaña. Los días pasaban, sin embargo, infructuosamente.

Al cabo de dos semanas, le preguntó el jefe: «¿Ha averiguado V. algo?» «Sí señor, la seguridad de encontrarla. Tras arriaron otros quince días.

«Y bien, ¿y la mujer?» «Ya la he encontrado.» «¿Muy bien! No esperaba menos de usted. ¿Dónde está?» «En mi domicilio: es mi mujer; me casé ayer con ella.»

Los estudiantes de otras diócesis serán admitidos en el colegio de San José, si los naturales de nuestra diócesis dejan lugar; pero deberán pagar a razón de 70 rs. al mes, y no tendrán parte en la distribución de las limosnas.

La alimentación será sana y abundante, acomodada a la costumbre de las clases trabajadoras d-4 país.

En el colegio de San José no habrá fámulos, debiendo cada colegial cuidar de su aseo, y servir por turno los oficios de comunidad.

Cada colegial deberá traer su menaje de cuarto; vaso, cubierto, cuchillo y servilleta para la mesa; un manto, según modelo, sobrepeliz y bonete; y la ropa necesaria para su uso y aseo.

En todo lo demás tendrán las mismas obligaciones y serán tratadas de la misma manera que los otros seminaristas.

En adelante no se admitirá como externos sino a los estudiantes que vivan con su familia o se ganen la manutención con algún oficio que no les impida cumplir las obligaciones de buen estudiante.

Recomendamos a los señores arciprestes, párrocos, ecónomos y demás eclesiásticos, tan interesados en que la Iglesia tenga los ministros necesarios, que ayuden a la obra que acometemos, dándole a conocer a las personas piadosas y acomodadas, y escitándolas a contribuir del modo facilísimo que se les ofrece, a dar carrera a los niños bien dispuestos de cada pueblo para gloria de Dios y salvación de las almas.

Segorbe 8 de agosto de 1881. Francisco de Asis, obispo de Segorbe.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Clara, virgen. Fué natural de la ciudad de Asis, en Italia, de padres ricos y buenos cristianos. Desde niña fué muy caritativa con los pobres, quitándose muchas veces su comida para socorrerlos. Era también inclinada a la oración, y en ella sentía celestiales delicias. Deseando servir a Dios con más perfección, se apartó de los peligros y vanidades del mundo, tomando el hábito de San Francisco, en cuyas manos profesó su regla en la Iglesia de Santa María de Porciúncula. Andaba siempre descalza; su casa de ordinario era la tierra y unos sarmientos Ayunaba casi todo el año a pan y agua, y traía ásperos cilicios. Habiendo los moros escalado su convento, salió a la puerta, teniendo delante de sí el Santísimo Sacramento, a cuya vista los infieles retiraron confusos y atemorizados. Su oración era continua, y muchas veces se arrojaba en éxtasis. Finalmente, fué Santa Clara verdadera luz y madre de pobres religiosos y muy querida del Señor, cuya Madre Santísima la visitó a la hora de la muerte, y regalada con este favor dió su bendita alma a su celestial Esposo el día 11 de agosto, año 1253, a los 60 años de su edad.

El papa Inocencio IV, que visitó a Clara en su último enfermedad, dijo que era una de las mayores santas de la Iglesia, y Alejandro IV la canonizó dos años después de su muerte. Su santo cuerpo, oculto muchos siglos, ha sido descubierto el año de 1850.

SANTO DE MAÑANA. San Hipólito. CUARENTA HORAS.—Empezan en la iglesia del convento de Santa Clara; se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Pilar, en San Juan.

Iglesia de Santa Catalina de Sena. Hoy viernes 12, a las siete y media de la mañana, se celebrará el Aniversario general por los hermanos y bienhechores difuntos.

Convento de la Paridad. Hoy viernes 12, día de la madre y fundadora Santa Clara, a las nueve Misa solemne que cantará el M. Sr. D. Luis Badal, siendo el orador el P. Vicente Valls, de la Compañía de Jesús.

Ejercicios espirituales en el Ermitorio de San Vicente Ferer de la Villa de Agulleri, en el presente año 1881.

Estos ejercicios darán principio el jueves 15 de setiembre próximo, a las cinco de la mañana. Según los dispuesto en las constituciones por la que se rige la venerable congregación de sacerdotes ejercitantes, se convoca a todos los señores inscritos en la misma y también a todos los demás eclesiásticos que deseen concurrir, advirtiéndole que se proporcionará celebración en los días de ejercicios a los que carezcan de ella. El Excm. ó Ilmo. Prelado de la Diócesis, dispensa la residencia a los que asistían, con tal que dejen cubierto el servicio parroquial.

Se replica a los señores que piensen concurrir, se digan participarlo al que suscribe, al menos con quince días de anticipación, para disponer lo necesario a la buena asistencia de los señores ejercitantes. El presidente, Filiberto Guzmán, cura de San Pedro de Játiva.

SEÑOR D. JUAN MANUEL CEBRIAN Y BONDABEN en cumplimiento del décimo año de su fallecimiento. Su hermana replica a sus parientes y amigos se sirvan asistir a dichos actos, de lo que quedará agradecida.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 12 de agosto de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Ezequiel Lema, coronel teniente coronel de San Fernando.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Sesma. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus urtielles y barbas al hospital, España. El capitán primer ayudante, Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Ignorándose el domicilio de los soldados Pedro Reubella Setier y Manuel Llorona Masia, el primer hijo de Pedro y de Teresa y el segundo de Juan y Josefa, naturales de esta capital, los cuales pasaron al ejército de Cuba en marzo de 1876; y teniendo que percibir los alcances que les han resultado en mis cuentas del tiempo que permanecieron en el regimiento de Caballería de Sagunto, se anuncia al público, para que bien los interesados ó sus familias, caso de fallecimiento, se presenten en las oficinas de dicho cuerpo con los documentos correspondientes.

Valencia 11 de agosto de 1881.—D. O. de S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.—Comisión de Hifa.—Los señores que conserven billetes premiados de la rifa que acaba de celebrarse esta Asociación, se servirá pasar a su secretaría a recoger los premios por todo lo que resta de mes en los días no festivos desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, pues llegado el 1.º de setiembre sin haberlo hecho, se considerarán cedidos a la misma Asociación.

Valencia 8 de agosto de 1881.—El vocal secretario accidental, José Escrig de Oloris.

Junta de las Escuelas de Artesanos.—En atención al acuerdo de la junta general celebrada el 31 de octubre de 1879, para que no se convocasen las juntas generales por medio de papeletas, se participa por el presente anuncio que esta corporación celebrará junta general el viernes próximo 11 del corriente, a las ocho de la noche, para discusión y aprobación del presupuesto y toma de posesión de los nuevamente elegidos para la junta directiva.

Segun previenen los arts. 13, 14 y 16 de los estatutos en la sesión que se convoca tienen voz y voto los señores socios numerarios, protectores y suscritores. Lo que se hace público para que, llegando a conocimiento de todos los componentes de esta junta, puedan concurrir a dicho acto é ilustrarse con sus opiniones los acuerdos que se tomen. Valencia 9 de agosto de 1881.—El secretario general, José Soliveres.

Hospital provincial de Valencia.—El 12 de los corrientes quedará cerrado definitivamente el pago de lactancias a las nodrizas externas que dependen de esta inclusa, y cuyo abono corresponde al semestre vencido en 30 de junio último.

Valencia 9 de agosto de 1881.—El secretario contador, Francisco Marín.

BOLETIN COMERCIAL.

NOTIFICACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, a 30 dias fecha, 48'35 a 48'40. Paris, a 8 dias vista, 5'04 1/2 a 5'05 1/2. Marsella, a 8 dias vista, 5'04 1/2 a 5'05 1/2.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMB. DE, BEN, DAÑO. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España a por 100 años. Valencia 11 de agosto de 1881.—El Sindler, Vicente Cluana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 11 de agosto de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barón, Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Rows include 761,2, 30,0, 66, E., Brisa, Nuboso.

Observaciones hechas las nueve de la mañana de día anterior.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, ultimo precio. Rows include 3 Ojo int., Fin de corte, Fin próximo, 3 por 100 ext., Amortiza al 2, I em exterior, Deuda Perpet., Bonos Tesoro, R. de la C. D., Céd. hip. 7, Id. 6, O. Banco y Tesoro, Id. exteio, Obligación Ad., Carpeta B Hip., T. C.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA P RENZA.

Desde Aix escriben al Univers una especie de «memorandum» haciendo constar una opinión de Napoleon I que es de actualidad, no solo para nuestros vecinos los franceses, sino para todos los que piensen y practiquen como ellos: «El emperador acababa de indicar la necesidad de dar lastre al alma de los jóvenes por la educación. Es preciso, decía, hacerme con hombres, y creéis, añadió levantando de pronto la voz como dirigiéndose a un adversario invisible, creéis que el hombre puede ser hombre sin que haya Dios? ¿Sobre qué punto de apoyo afirmara su pensamiento para remover el mundo, el mundo de sus furios? El hombre sin Dios le he visto en la obra de 1793. A este hombre no se le gobierna, se le ametralla. Ya tengo bastante de ese hombre, ¡ah! ¿Este es el hombre que quisierais hacer salir de mis Liceos? No, no; para el hombre que necesito, me uniré con Dios; porque se trata de crear y vosotros por lo visto no habeis encontrado el poder crear.»

Segun los liberales, España vivió, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, bajo la mas espantosa tiranía. En España no se podía escribir nada que desagradae ó contrariase en lo mas mínimo al Clero, que arricharraba a sus enemigos en las parrillas y hogueras de la Inquisición.

Tal es el lema constante de los liberales. Pero ocurrenos levantar la voz contra las licencias de los carniceristas que presentan a los sacerdotes como seres aborrecibles y ridiculos, y entonces los liberales cambian de táctica y nos dicen: «¿De qué os quejáis? ¿No sabéis que en los tiempos a que queiréis volvernos, en España misma se atacaba al Clero con mas saña que hoy?»

¿Cuándo hemos de creerlos, cuando aseguráis que el Clero tiranizaba a España impidiendo que nadie le censurase, ó cuando afirmáis que recordando lo que sucedía en tiempo de la Inquisición, el Clero no debe quejarse de los carniceristas que quieren informarle, puesto que hoy sale mejor librado que entonces?

Poneos de acuerdo con vosotros mismos, y no incruais en contradicciones como la que acabamos de señalar y que va a producir vuestro completo descrédito.

El monumento dedicado a Santa Genoveva en Tolosa, de estilo gótico y adornado de escultura delicadamente cincelada, ha sido destruido por orden gubernamental. No solo esto, los obreros encargados de la demolición, en vez de desahacerlo pieza por pieza, lo han destruido a martillazos.

«¡Oh, buenos liberales!»

¿Se acuerdan nuestros lectores del día en que hablamos de eso? Porque, con el tiempo trascurrido nosotros lo hemos olvidado.

Sino que la estatua no era de Santa Genoveva, sino de Santa Germana.

¡Ah! Se nos olvidaba dar otra noticia a La Epoca.

Los monumentos que la fé y el patriotismo levantaron en España en los pasados siglos, de estilo gótico y de todos los estilos, han sido destruidos por moderados, progresistas, unionistas, conservadores, radicales y demócratas. No solo esto: los tales señores han aventado hasta el polvo de las ruinas, y han derrochado sin sustancia ni fruto lo que importaron los materiales y los solares.

¿Qué incidente desagradable será el ocurrido en el banquete ofrecido a Castelar en Lérida? El telegrama de La Correspondencia, con su laconismo nos deja a oscuras, aunque despertando nuestra curiosidad.

El telegrama de El Globo ni siquiera se refiere al incidente en cuestión; pero en cambio, cuenta que al banquete asistieron señores.

No sabemos, pues, si hubo vasos rotos y platos y botellas por el aire, ó si todo se redujo a una cuestión de la palabrás, mas ó menos oportuna ó oportunista.

Por lo demás, si hemos de creer a El Globo, el viaje de su patrono ha sido una ovación constante, interrumpida solo por el deseano natural, y según La Correspondencia, por el incidente hasta ahora misterioso del banquete de Lérida.

Un antiguo redactor de El Siglo Futuro, que escribió en El Siglo Futuro muchas intranquicias, no porque no fuera ya mestizo, sino porque se acomodaba al león de El Siglo Futuro pro pane lucrando, un toner mestizo que parece dejado de la mano de Dios, dicen que acaba de hacer una cosa muy parecida a una infamia.

Incomodadísimo contra una carta en que varios capellanes del Escorial se adherían a la política de El Siglo Futuro y protestaban contra todos los mestizos habidos y por haber, parece que ha ido a la intendencia de palacio a preguntar de dónde cobran su asignación aquellos capellanes.

El infeliz, como toda su vida ha estado acomodado su conducta a las necesidades del estómago, cree que todos son así, y que no hay mejor manera de hacer prevaricar a la gente que quitar ó retrasar la paga.

Entregamos el acto al público desprecio.

La casa de moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España, a cuenta de las pastas presentadas por éste a aquel establecimiento, 558.385 pesetas en monedas de oro.

En círculos democráticos y ministeriales se habla del discurso del Sr. Castelar, censurándole por regla general los primeros, y plaudiéndole en muchos puntos los segundos.

Como los extractos telegráficos discrepan bastante unos de otros, se espera que ya bien arreglado se publique el original, a fin de que se separen todos a qué atenernos respecto a sus declaraciones.

Además, como se dijo que el Sr. Castelar había consultado con un secretario del despacho parte del discurso que pensaba pronunciar, a fin de ver si estaba conforme con el pensamiento de reformas que abriga el gobierno, bueno sería que algún órgano del ministerio declarase si el gobierno está ó no de acuerdo en lo que con la Constitución del 69 y reforma del Senado ha expuesto el Sr. Castelar, porque, si lo está, se ve marcadamente que la fracción de los constitucionales puros va tomando posiciones tan importantes, que es segura la victoria el día que se dé la batalla contra los demás elementos que componen la situación actual.

Esperamos, pues, que con claridad se nos diga si parte de lo dicho por el Sr. Castelar son puntos del hasta ahora desconocido programa del gobierno.

En cuanto se ha hablado de que el gobierno pensaba que se eligiera presidente del futuro Congreso al Sr. Posada, se han colocado enfrente los constitucionales puros, asegurando que si tal cosa se hace, ellos presentarán en contra al Sr. Romero Ortiz, con la seguridad de derrotar al candidato del gobierno, porque sería aquel votado por todas las oposiciones reunidas.

La indicación de los constitucionales ha debido hacer efecto, porque ya se habla de no presentarse al Sr. Posada, sino nombrarle senador vitalicio y presidente del Senado.

Esta nueva combinación no sabemos qué tal sentará a los generales Concha, Jovellar y otros, a quienes se ha ofrecido ese alto puesto, pero de suponer es que tambien tropiecen con serios obstáculos.

Está visto que D. José tiene pocas simpatías entre los constitucionales, no sirviéndole para aleanzarlos los discursos ultra-progresistas que ha pronunciado.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Madrid 11, 5-30 t.

Continúan incendios desde ayer, 18 varias provincias (1).

Hoy han desembarcado en Alicante 31 inmigrantes procedentes de Argelia.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 11, a las 9 y 45 n.

Es inexacto que haya sido descubierta irregularidad alguna en ningún centro ministerial. Ha descubierto un fraude de consideración en la sucursal del Banco Español de la Habana, en Matanzas. Dicese que asciende a 130.000 duros en oro y 50.000 en billetes.

(1) Aunque el telegrama está algo confuso, suponemos que se referirá a incendios de montes en algunas provincias de que ya ocupábase la prensa de Madrid y provincias.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, 8, frente al jardín de Roca.

Viernes 12 Agosto de 1881.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO. NO MAS CABELLO BLANCO O CANO. AGUA INFALIBLE PARA TEÑIR EL CABELLO.

El agua infalible es la preparacion más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen. El agua infalible no mancha, ni se necesita para su aplicacion ningun...

HIERRO DIALIZADO DEL DR. QUESADA. Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina...

IGUANA-MARINE-GUANO. GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU. La importacion en España de este p. deroso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera...

HISTORIA CRITICA DE LA ENCARNACION DEL VERBO, escrita por D. José María Altaga del Ramo, cura Prior de la parroquia mayor de Santa María de la ciudad de Alcazar de San Juan...

Table with 2 columns: 'economía' and 'Pureza'. Rows include 'Vino tinto, seco y dulce', 'VINOS DE COSECHERO', and 'Vinos blancos secos y dulces añejos'.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago...

Ungüento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno a igual este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas...

BOTICA Y JARABERIA DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Table listing various medicinal ingredients and their prices, such as 'De borcharta de chufas', 'De nueves', 'De agria', etc.

BRONQUITIS o RESFRIADOS o CATARROS. La eficacia de la CREOSOTA de HAYAT, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros...

CUANO DEL PERU. Calidad y precio unificados. CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.

Bancos, sillas, sillones y mesas de hierro para jardin, DEPÓSITO DE G. MALABOUCHE, Plaza de la Pelota, núm. 6 y 7.

LOS enfermos QUE sufren por impurezas o infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud e irregularidades de la circulación, se curan con el ENOLATURO ZARZA-COSTAS...

VALORES DEL ESTADO. Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración...

RAMON MORA. DE LA DEVOCION Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias. POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

BUQUES DE VAPOR. Temporada de embarques de paja.

EL EUROPA para Londres hacia el 17 del corriente. EL VENETIA para Londres cargará en Denia y Jábea hacia el 17 del corriente. EL SAGRINA para Londres cargará en Denia y Jábea hacia el 17 del corriente.

ASMA curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL. Unica preparacion antisasmática admitida y premiada en la Exposicion Universal Paris 1878.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y OLIBANO. Contra el Empeoramiento de la sangre, Corea palida, Anemia, Clorosis, Fiebre, Nervosismo, etc.

Alquiler. Se alquila una casa baja con naya, de bastante capacidad, propia para un establecimiento, en un punto céntrico, en la villa del Grao.

REMADE. Procedente de cierta testamentaria, y a cargo del corredor don Carmelo Garcia, habitante calle Salmas, núm. 21, se vende en pública subasta, el día 13 del actual...

Venta. Hay para vender de cuatrocientos hasta quinientos palmos de enrejado de hilo de hierro para pajajera. Se dará por un módico precio: darán razon, Jaboneria, núm. 17, bajo.

AGUA DE ADELGAZAR. Escribir: 3. rue Meyerbeer, Paris, al propagador del Anti-Obesitas.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, neovamente escrita por D. JOSE MARIA ANTEQUERA. Remir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuando conduca a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España...

LA MARGARITA, AGUA DE LOECHES. PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. Está muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero...

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albacea. El analisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sódicas sulfatadas-liearbondadas...

GUANO COPRÓS. CALIDAD GARANTIZADA. CONTIENE SEGUN LOS ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES Dr. D. José Monserrat, catedrático de química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural.

AVISO IMPORTANTE. A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucalipto, cuyo árbol es llamado en muchos países -el árbol de la salud-; este papel, confeccionado con el jugo de los órganos respiratorios...

PAPEL ESPECIAL PARA CIGARILLOS JOSÉ BOSCA CORTÉS. VALENCIA. 15, calle del Trench, 15.

LOS ALCOYANOS, CALLE DEL TRENCH, 15. El único y antiguo establecimiento llamado de LOS ALCOYANOS, CALLE DEL TRENCH, 15. Actualmente hay buen surtido de buenos Quesos de bola, Gruyere, Rochefort, Tronchon, Mahónés y Manchego...

PRECIOS. Cantos de la pe. -Un año, 44.

A nos

Causas agenas a pedido que en este sentara alguna cano ra ser votada en las diputadas a Cortés.

Para conseguir la datos, que algunos del antiguo reino, s favor del candidato rar su procedencia; de cumplir, cuanto dato por acumulaci Esperamos, pues, respondiendo a esta una prueba de su in nifestacion de lo vig munion cuando ent política, para la co herdinacion y la or

La campaña

Lástima causa cie Cosmos al verte deso giones a las escabo convertido en otro vado a la presencia escudo del Júpiter o creyera! ¡El célebre blanco, aun vergon pública, contempor monárquicos de nu las mas acerbas cen y de los aiaidos de de, han llegado a co Su discurso en H sicion, no tiene des a los electores cuyos de todo, bien que, a herinto por donde in traviar a los que ya ficial, facilísimo ver, lucion que le asegu el actual sistema pol ravillas de entreteni progresos de una ce

¿Qué otra cosa sig sus promesas, sus doctrinas? ¡Malagos á bre en la cual supon Constitución del 76, para mantenerse lejo sus antiguos amigos la boca para hinchar tes con «la soberanía los derechos natural el matrimonio y el libertad de imprenta y proclamar la neces clero (!!) y con el e

A ese hombre, el c Panis, tratara en el d Guillermo de Mon los furiosos que lo ar Era un alma ardor Grabador de oficio, te do talento, no alcanza celebridad de la de es peligroso. Cosa extra tribunos de esa época además fu su alter eg Danton a Sergent. En todas las plazas teatros para recibir ronse tiendas de cam colores y hojas de en mesa sencillamente p res; muni cipales con sentados para escribi alistados, y a derecha custodiadas por indiv En cada plaza, dela cada enrejada, dete crita, y el nacional de la terrible bandera, g tría está en peligro! Y un prolongado so tratas de Francia, le a los anfitratos todos firmar los alistam mientras, pues los años, confesaban seí legaban a diez y seis, así que las listas se